

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO
NIT 890700605-9**

CERTIFICAN QUE:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6 del Artículo 364-3 del Estatuto Tributario y el Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, la información relacionada con los cargos directivos, gerenciales y de control de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOCIAL PROSPERANDO, identificada con NIT 890700605-9, correspondiente al año gravable 2025, es la siguiente:

1. La estructura de Dirección, Administración y Control de la Cooperativa se encuentra conformada por los cargos y órganos establecidos en sus Estatutos y en la normatividad aplicable al sector solidario.

C.C.	Nombre	Cargo
Directivos-Consejo de Administración		
11304147	EDGAR EDUARDO VALDES ORTEGON	Consejero Principal
28656418	ESPERANZA MELBA CECILIA MAHECHA DE BASTIDAS	Consejero Principal
14221979	HUGO HERNANDO ESCOBAR RODRIGUEZ	Consejero Principal
93081591	RODRIGO TAFUR	Consejero Principal
1110559350	JUAN GULLERMO ZULUAGA VILLERMO	Consejero Principal
38230855	LUZ ANGELA CALLE BARRERO	Consejero Principal
5944379	JESUS ALFREDO LOMBANA TRIVIÑO	Consejero Principal
79846122	ALVARO MOLINA QUIÑONES	Consejero Principal
14225578	GERMAN IGNACIO AVILA BERNAL	Consejero Principal
11300197	HENRY GUZMAN RAMIREZ	Consejero Suplente
65770031	YAZMIN TORRES ALVAREZ	Consejero Suplente
Cargos - Gerenciales		
65753872	DIANA LUCIA ROA DIAZ	Representante Legal Principal
1110533337	PAOLA ANDREA LABRADOR GARCIA	Representante Legal Suplente
Control-Revisoría Fiscal		
809008816-4	C&H AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	Revisoría Fiscal

2. La función de Revisoría Fiscal es ejercida por la firma C&H AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, identificada con NIT 809008816-4, representada para estos efectos por el señor Edgar Augusto Henao Olmos, en calidad de Revisor Fiscal Principal.
3. Durante el año gravable 2025, la Cooperativa efectuó pagos por concepto de remuneración a las personas que ejercieron cargos directivos, gerenciales y de

control, incluyendo salarios, honorarios, prestaciones sociales, aportes asociados a la nómina y demás beneficios económicos derivados de la relación laboral o contractual, por valor total de MIL SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.006.972.392).

Se verifica que dichos pagos corresponden a compensaciones efectivamente causadas y pagadas por la prestación de servicios relacionados con la dirección, administración, gestión y control de la entidad, encontrándose debidamente registrados en la contabilidad y soportados documentalmente, de conformidad con las disposiciones legales, tributarias, laborales, estatutarias y reglamentarias aplicables a la Cooperativa.

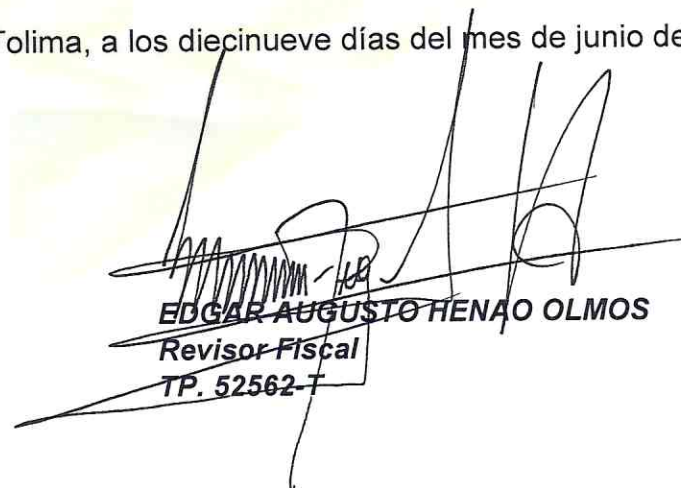
Así mismo, se deja constancia de que el valor total de las remuneraciones reconocidas a los cargos directivos, gerenciales y de control ascendió a MIL SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.006.972.392), equivalente al 7,72% de los gastos totales de la Cooperativa, los cuales ascendieron a TRECE MIL CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$13.041.783.402) durante el año gravable 2025, porcentaje que no supera el treinta por ciento (30%) de los gastos de la entidad.

La presente certificación se expide para efectos de la actualización y permanencia de la Cooperativa en el Régimen Tributario Especial, ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Se expide en la ciudad de Ibagué, Tolima, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil veintiséis (19-06-2026).



DIANA LUCIA ROA DÍAZ
Gerente General



EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS
Revisor Fiscal
TP. 52562-T